

Bogotá, D.C.

Señor (a)  
**VICTOR ALFREDO ESCALANTE**  
PUBLICADO POR PAGINA WEB  
Ciudad

**EXPEDIENTE: 2019223490135498E**  
**COMPARENDO No: 11-001-1198814**

Asunto: 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

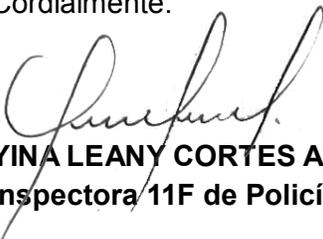
En cumplimiento al auto del 29 de NOVIEMBRE de 2019, realizada por la INSPECTORA 11 F DISTRITAL DE POLICÍA DE SUBA, sírvase comparecer a audiencia pública, dentro del asunto de la referencia, programada para el próximo **JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, a las 02:00 PM** la cual se llevará a cabo de manera virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams,

Teniendo en cuenta lo anterior, atentamente solicito remitir los datos de contacto (teléfono y/o correo electrónico), al **correo electrónico: manuel.alfonso@gobiernobogota.gov.co**, con el fin de poder enviar el correspondiente link, mediante el cual se conectará. En caso de no contar con los medios tecnológicos (Internet, Microsoft Teams, cámara y micrófono) favor comunicarlo al mismo correo, con el fin de reprogramar su audiencia y proporcionarle el apoyo tecnológico necesario.

Es de anotar que podrá allegar todas las pruebas que pretenda hacer valer.

De acuerdo con lo preceptuado, en el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016, de no comparecer a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, en el término posterior de tres (3) días, de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos relacionados en la queja.

Cordialmente.



**YINA LEANY CORTES ARAUJO**  
**Inspectora 11F de Policía de Suba**

Proyectó: Alejandro Alfonso - Secretario